

CUDAP: EXP-UNC:61963/2013

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2858/2013 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se aprueba la Licitación Pública N° 31/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación de un Equipo de Mamografía Digital Directo para el Hospital Nacional de Clínicas* y adjudicada la misma a la Firma Philips Argentina S.A.- CUIT: 30-50052723-0, por la suma total de \$ 1.792.968,00.- (Pesos un millón setecientos noventa y dos mil novecientos sesenta y ocho);

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 2858/2013, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

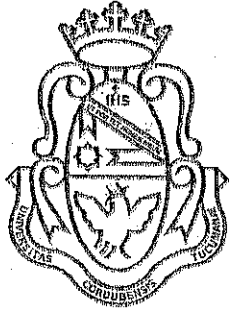
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 113



Córdoba, 18 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC:61963/2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Médicas solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 31/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación de un Equipo de Mamografía Digital Directo para el Hospital Nacional de Clínicas*; la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1023/01, Art. 25, Inc. a), Decreto N° 893/12 y Ordenanza HCS N° 05/2013; teniendo en cuenta lo informado a fojas 531 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

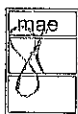
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad-referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 31/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación de un Equipo de Mamografía Digital Directo para el Hospital Nacional de Clínicas* y adjudicar la misma a la Firma Philips Argentina S.A.- CUIT: 30-50052723-0, por la suma total de \$ 1.792.968,00.- (Pesos un millón setecientos noventa y dos mil novecientos sesenta y ocho), erogación que será atendida con fondos transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación, aprobados por Res. Ministerial N° 382/2.013, en el marco del programa "reequipamiento de aparatología médica para el Hospital Nacional de Clínicas, según su Resolución N° 2289/2013 obrante a fojas 2/3 y nota de fs. 530.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Médicas para que emita las ordenes de compras correspondientes y se dé cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2858